



## Comunicado de prensa

CA-03-2020

### **Icefi: enfrentar con éxito los efectos económicos y sociales relacionados con la pandemia del Covid-19 obliga a la discusión de pactos fiscales en Centroamérica**

*El Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi), realizó estimaciones del impacto económico y fiscal en Centroamérica de la pandemia del Covid-19, y revisó las estimaciones recientes de instituciones financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, revelando un escenario sombrío para la región, caracterizado por recesión económica en todos los países, incremento en el saldo de la deuda pública y del déficit fiscal, con riesgos de sostenibilidad y vulnerabilidad fiscal. Recomendó complementar estos cálculos con estimaciones del impacto sobre el bienestar social y el desarrollo económico, y formuló recomendaciones de corto, mediano y largo plazo, entre las que incluyó la urgente necesidad de acuerdos fiscales que ordenen las finanzas públicas, que viabilicen acciones contundentes, que aseguren un crecimiento más sostenible y sostenido, y un piso más amplio de protección social que garantice el bienestar de toda la población.*

Debido a que la crisis se encuentra en desarrollo, el Icefi advierte que técnicamente es muy complicado pronosticar el impacto de la pandemia del Covid-19 en la actividad económica. Al igual que las estimaciones del FMI y del Banco Mundial, el Icefi estimó el impacto de la crisis en las economías centroamericanas, identificando como los factores determinantes una caída de un tercio de los ingresos por turismo, caída del 20.0% en el flujo de remesas familiares y por ende del consumo, caída del 20.0% de las exportaciones y paro total de la actividad económica por cuatro semanas. Aunque estos factores tienen efectos aislados, el Instituto observa que están interrelacionados con el resto de la actividad económica, por lo que es muy prematuro establecer con certeza el efecto total. Asimismo, estos escenarios muestran una pérdida importante de empleos —cerca de 1.9 millones en el peor escenario—, fenómeno que debe ser atendido con suma urgencia.

El Instituto organizó su análisis en cuatro escenarios (ver anexo 1): 1) pérdida del 50.0% del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real en las estimaciones previas a la crisis, disminución del 2.0% en la productividad tributaria derivada del aumento de la evasión y de las medidas fiscales especiales para la emergencia, disminución de los precios internacionales de los combustibles e inelasticidad del consumo por cuarentena y pérdida de control tributario<sup>1</sup>; 2) crecimiento de 0.0% del PIB y pérdida del 4.0% en la productividad tributaria; 3) contracción de 2.0% del PIB (recesión) y pérdida del 6.0% en la productividad tributaria; y, 4) contracción del 4.0% del PIB y pérdida del 8.0% en la productividad tributaria.

El Icefi considera que a estos cálculos deben agregarse estimaciones del impacto sobre el bienestar social y el desarrollo económico. Para el Instituto, estas estimaciones complementarias deben medir los efectos de las acciones extraordinarias adoptadas por los gobiernos sobre: la desigualdad social en el acceso a los sistemas de salud, a la protección y asistencia social y a las medidas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas; el desempleo y la pobreza; la pérdida de la capacidad de producción para el consumo interno y externo; y, al mantenimiento (o no) de

---

<sup>1</sup> En estos cálculos, el caso de Nicaragua difiere al de los demás países centroamericanos ya que su situación previa a la crisis ya era de recesión económica. Los supuestos técnicos para Nicaragua consideraron una productividad similar a la previa a la crisis.



la gobernabilidad democrática. El Instituto teme que estas estimaciones revelarán que la crisis actual está exacerbando los problemas estructurales que enfrenta Centroamérica, que arrastraba de un modelo económico exhausto, con efectos nocivos sobre el ambiente natural y con una transformación productiva baja e incapaz de absorber a toda la población en edad de trabajar. Además, esta crisis ha develado la gravedad de problemas estructurales importantes como que, con excepción de Costa Rica, los sistemas actuales han convertido a la salud en un privilegio y no el derecho fundamental que es, los 22.5 millones de pobres y el reparto de la riqueza profundamente desigual, con una política fiscal diseñada y ejecutada para la sobrevivencia de los Estados pero no para el desarrollo.

El Icefi analizó el impacto fiscal que Centroamérica enfrentará por las medidas económicas y fiscales adoptadas para atender la emergencia del Covid-19 (ver anexo 2). El Instituto realizó estimaciones del impacto fiscal en cada país en cada uno de los cuatro escenarios considerados, concluyendo que, con excepción de Nicaragua, todos los países están adoptando medidas que incrementarán el gasto público (ver anexo 3), y dependiendo la profundidad de la crisis, en cada escenario en todos los países se estima que la carga tributaria caerá, por lo que los incrementos en el gasto público se están financiando con endeudamiento público de emergencia, con lo cual el déficit fiscal se incrementará en todos los escenarios y países. El Icefi estima además que el saldo de la deuda pública también se incrementará en todos los escenarios y países, agudizando los riesgos de vulnerabilidad y sostenibilidad fiscal. Esta realidad revela que el financiamiento de las acciones de gasto e inversión extraordinarias a partir de 2021, deberá hacerse con una mezcla de más ingresos tributarios y menos endeudamiento público.

Con base al análisis de estas estimaciones, el Icefi planteó las siguientes recomendaciones de corto, mediano y largo plazos:

1. Fortalecer el papel del Estado
  - Garantizando de manera efectiva los derechos económicos, sociales y culturales.
  - Ampliando el mercado interno: disminuir la dependencia internacional, aumentar el empleo y erradicar la pobreza.
2. Avanzar en el cumplimiento de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible
  - Estudiando los rezagos que provocará la crisis relacionada con el COVID-19 y plantear la hoja de ruta para su cumplimiento
3. Adoptar un esquema de responsabilidades mejor compartidas
  - Impulsar un pacto fiscal para el desarrollo y la consolidación democrática (2020-2030), que incluya mejoras en los ingresos del Estado, aumento de recursos y de la efectividad del gasto público, manejo estratégico de la deuda pública, ampliación de esfuerzos para la transparencia y la lucha contra la corrupción.

Debido a las condiciones actuales de las finanzas públicas en Centroamérica, y tomando en cuenta el rol más protagónico que deberá tomar la política fiscal para mitigar los efectos adversos en lo social, lo político y lo económico relacionados con esta pandemia, el Icefi reiteró la urgente necesidad de acuerdos fiscales que ordenen las finanzas públicas, que generen la fuerza y la legitimidad necesarias para impulsar acciones contundentes que aseguren un crecimiento más sostenible y sostenido, y un piso más amplio de protección social que garantice el bienestar de toda



POR UNA POLÍTICA FISCAL  
PARA LA DEMOCRACIA  
Y EL DESARROLLO

la población. El éxito de los gobiernos en el contexto actual dependerá de su capacidad política para alcanzar pactos fiscales, que adopten esquemas de responsabilidades compartidas con equidad entre empresarios, políticos, trabajadores y sociedad en general.

Centroamérica, 16 de abril de 2020.

**Para más información, comunicarse con Mónica Juárez al teléfono (502) 2505-6363 o al correo electrónico [monica.juarez@icefi.org](mailto:monica.juarez@icefi.org)**

### Anexo 1

#### Centroamérica: escenarios de crecimiento económico para 2020, según diversas proyecciones

País	Escenario base	Icefi				Fondo Monetario Internacional	Banco Mundial
		Escenario 1 (más optimista)	Escenario 2 (intermedio optimista)	Escenario 3 (intermedio pesimista)	Escenario 4 (más pesimista)		
Fecha de publicación	Enero de 2020	Abril de 2020				Abril de 2020	
Costa Rica	2.5	1.3	0.0	-2.0	-4.0	-3.3	-3.3
El Salvador	2.5	1.3	0.0	-2.0	-4.0	-5.4	-4.3
Guatemala	3.6	1.8	0.0	-2.0	-4.0	-2.0	-1.8
Honduras	3.5	1.8	0.0	-2.0	-4.0	-2.4	-2.3
Nicaragua	0.5	0.3	0.0	-2.0	-4.0	-6.0	-4.3
Panamá	5.2	2.6	0.0	-2.0	-4.0	-2.0	-2.0
<b>Centroamérica</b>	<b>3.0</b>	<b>1.5</b>	<b>0.0</b>	<b>-2.0</b>	<b>-4.0</b>	<b>-3.5</b>	<b>-3.0</b>

Fuente: Icefi con base en datos oficiales, Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional.

### Anexo 2

#### Centroamérica: principales disposiciones económicas y fiscales adoptadas por los países, para atender la emergencia del Covid-19

Acciones adoptadas	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
<b>Moratorias en el pago de impuestos</b>	Moratoria del pago de impuestos período abril-junio; moratoria al impuesto de pasajes aéreos	Extensión del período de pago del ISR y posibilidad de cancelar en 8 cuotas; suspensión de la contribución al turismo (5%) por tres meses; exención de impuestos para las donaciones; exención de DAI e IVA para las adquisiciones de maíz blanco, frijol y arroz.		Moratoria en pago de impuestos en general; disminución de los pagos a cuenta en 25%; descuento del 8.5% del ISR a los pequeños y medianos. Deducción adicional del 10% a los empleadores que mantengan a sus trabajadores. Cese de las cotizaciones al IHSS.		Ampliación a la amnistía tributaria hasta Junio; plazo de 120 días para el pago de tributos durante el período; exención de un año más del ISR a la pequeña y mediana empresa.

Acciones adoptadas	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
<b>Moratoria en el pago de servicios públicos</b>		Período de gracia de 3 meses para el pago de energía eléctrica, agua, telefonía y televisión por cable; la deuda puede diferirse en dos años. Congelación de pago de los alquileres por tres meses; diluidos en 12 meses.	Aprobación de ley para moratoria de agua, luz, teléfonos e Internet.			Suspensión del pago para las obligaciones de telefonía, Internet y energía eléctrica.
<b>Moratoria en el pago de créditos</b>		Período de gracia de 3 meses para el pago de créditos en diferentes tipos y deudas con casas.	Moratoria de los bancos del pago de los créditos hasta por tres meses; el saldo se traslada al final del préstamo.	Tres meses de gracia para los deudores; el saldo se traslada al final del préstamo.		La Caja de Ahorros anuncia un aplazamiento de pagos a los créditos por 90 días.
<b>Autorización de líneas de crédito extraordinarias en bancos públicos o privados</b>		Líneas de crédito para las empresas afectadas. Los préstamos están destinados al pago de planillas, de servicios básicos, de transporte de mercadería o de aduana, pago de cuentas por pagar o por cobrar y gastos para la operatividad de la empresa.	Líneas de crédito para pequeñas y medianas empresas; créditos para empresas en general incluyendo aquellas de propiedad de políticos.	Ampliación de líneas de crédito para bancos, cooperativas, cajas rurales y financieras; así como para la construcción de vivienda. Créditos para emprendedores.		

Acciones adoptadas	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
<b>Aumento en el gasto público</b>		Gestión de USD2,000.0 para el fondo de emergencia; entrega de USD300 para atender 1.5 millones de hogares, total USD450.0 millones por un mes.	Tres ampliaciones presupuestarias que mezclan aspectos administrativos y de apoyo para la atención del Covid-19. Las tres ampliaciones suman Q19.800.0 millones.	Obtención de crédito por USD143 millones con el FMI; ampliación presupuestaria de USD2,000 millones. La Sefin publicó que los gastos para la emergencia son L3,804 millones.		B7.5,800 millones para enfrentar el impacto; de ellos USD 2,500 millones en bonos para cubrir el efecto de las moratorias de impuestos y la baja recaudación tributaria.
<b>Medidas relacionadas con el control fiscal</b>	Levantamiento de la regla fiscal (en discusión y solo en casos puntuales)	Suspensión de la Ley de Responsabilidad Fiscal		La deuda no debe sobrepasar el 55% del PIB.		
<b>Otras</b>	Bono Proteger: subsidio a trabajadores afectados (en discusión).	Cobertura del ISSS para cobertura por incapacidad o cuarentena; fijación de precios máximos de la canasta básica.	Control de precios de la canasta básica.  Reducción de la tasa básica de política en 0.5%.	Reducción de la tasa básica de política hasta 4.5% y de otras disponibilidades financieras.		

Fuente: Icefi con base en información oficial al 14 de abril de 2020

### Anexo 3

#### Centroamérica: aumento del gasto público para enfrentar la crisis del COVID-19 y fuentes de financiamiento

Variables	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Aumento del gasto público en moneda local (en millones)	135,665.0	2,000.0	13,756.0	62,220.5		4,400.0
Aumento del gasto público en millones de US dólares	238.6	2,000.0	1,786.5	2,500.0		4,400.0
Aumento del gasto público como porcentaje del PIB	0.36 - 0.38	7.30 - 7.70	2.26 - 2.39	9.64 - 10.16		6.35 - 6.78
<b>Fuentes de financiamiento en millones de US dólares</b>						
Banco Mundial			200.0	119.0		
BID			79.0			
BCIE						
FMI		389.0		143.0		



Variables	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
CAF	290.7					
Bonos del Tesoro			79.0			5,800.0
Letras del Tesoro		426.2				
Préstamos entre instituciones públicas		25.0	1,428.5			
Utilización de caja						
Impuestos						
Otros	1.8	42.0				
Sin fuente de financiamiento		1,184.8		2,238.0		

Fuente: Icefi con base en información oficial al 14 de abril de 2020.